

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.ª Carmen Adán Marín y Dña. M.ª Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Adquisición e instalación de aparcabicicletas en puntos señalados de nuestro municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales pilares de la movilidad sostenible son los desplazamientos en bicicleta, que aúnan la promoción de los hábitos de vida saludables a la par que garantizan una movilidad ecológica y económica. Ahora bien, para facilitar el uso de la bicicleta y asentar así “un patrón de movilidad saludable y sostenible (...) es fundamental fomentar y desarrollar una infraestructura diseñada para el uso de la bicicleta en ámbito urbano”. Este último fragmento entrecomillado pertenece al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla el pasado octubre de 2021, donde se admite que “en la actualidad, el municipio de Alcantarilla no posee una infraestructura que facilite los desplazamientos ciclistas de una forma continua y segura”.

Asimismo, en noviembre de 2020, el pleno del Ayuntamiento ya había dado su aprobación por unanimidad a la adhesión de Alcantarilla a la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCXB en adelante), en cuya propuesta de acuerdo se enumeraban como fines, entre otros:

- Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro.
- Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta y mejorar y promocionar las ya existentes.
- Desarrollar estrategias para hacer que el uso de la bicicleta sea atractivo y seguro como el diseño de espacios urbanos para que la mayoría de viajes se puedan hacer en bicicleta.
- Mejorar e incrementar la red de itinerarios, tanto en el ámbito urbano como interurbano, y procurar que el planeamiento urbanístico de las ciudades, incorpore una red ciclista que se incluya en las previsiones presupuestarias.

Estos dos documentos, PMUS (2021) y Adhesión a la RCXB (2020), proporcionan un marco bastante adecuado para conocer la situación del uso de la bicicleta en nuestro municipio (un 4,3% sobre el total según el PMUS) e implementar mejoras para fomentar su empleo, buscando acceder a nuevos usuarios, a la vez que se facilita que quienes ya la usan puedan hacerlo en mejores condiciones.

Siendo conocedores de las actuaciones en el marco del Proyecto LIFE CITYAdaP3 por parte de este Ayuntamiento, y que se valorarán una vez se concluyan, el objeto de esta propuesta no es otro que cumplir con los propios objetivos de los ya mencionados PMUS y RCXB, e incluso con una de las propuestas contenidas en LIFE CITYAdaP3 sobre aparcamiento de bicicletas en el nuevo tramo proyectado de carril bici.

Por tanto, los aparcamientos para bicicletas constituyen un elemento básico e imprescindible en la infraestructura ciclable, debiendo estar íntimamente relacionadas las políticas de fomento de la bicicleta con la correcta oferta de aparcamientos para las mismas. La instalación de aparcamientos para bicicletas ayuda a otorgar una mayor visibilidad a la bicicleta en el medio urbano, percibiendo los usuarios que el mobiliario urbano se adapta a sus necesidades.

De esta forma se propone la instalación de aparcabicicletas en puntos señalados de nuestro municipio, ofreciendo espacios públicos a las bicicletas para que su uso no suponga tampoco perjuicio para peatones u otros vehículos. Por los motivos expuestos se considera que, en principio, la creación de espacios para aparcabicicletas no debe ser a costa del espacio peatonal. Y es que esta imagen no es extraña en nuestro municipio:



Instalando aparcabicicletas, como los de las fotografías bajo este párrafo, se favorecería a los usuarios con un espacio donde depositar sus vehículos en las condiciones más óptimas y, al dotarlo de un espacio urbano alrededor expresamente pensado para esa función, se evitaría que crease dificultades al resto de vecinos que desarrollan su vida cotidiana.



Se propondría la instalación de estas estructuras tanto en las cercanías de centros educativos, centros de salud y otros puntos singulares como podrían ser parques y jardines (de forma que llegarían a todos los barrios), plazas (Adolfo Suárez es considerado en el PMUS como el centro neurálgico del municipio) u otros espacios que los técnicos competentes resuelvan oportunos.

Una propuesta asimismo relacionada, y más ambiciosa, sería la de la adquisición de aparcabicicletas cerrados o, incluso, siendo más ambiciosos aún: aparcamientos inteligentes para bicicletas. Estas dos estructuras permiten guarecer bajo cubierta las bicicletas y depósito con arreglo a que el usuario costee una llave que le permita la apertura y uso del mismo. Este sistema lleva un tiempo instalado en la ciudad de Murcia, por poner un ejemplo práctico¹.

¹ <https://www.oficinabicicletamurcia.com/aparcabiscis-inteligentes/>

En Alcantarilla podría instalarse inicialmente en la Plaza Adolfo Suárez, y posteriormente ir expandiéndose si su viabilidad así lo demostrase necesario.

Ambas propuestas, la primera como acuerdo de ejecución, la segunda como propuesta de estudio, van encaminadas a lo que se mencionaba al principio, a favorecer que un modelo de transporte saludable, ecológico y económico como es la bicicleta aumente su uso en nuestro municipio. Sería un primer paso, el siguiente sería planificar y desarrollar una red ciclable de carriles bici en nuestro municipio, que diera más valor si cabe a una infraestructura de aparcamiento de bicicletas como la que, pensamos, se merece Alcantarilla.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la concejalía de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a elaborar una Instrucción relativa al establecimiento de los parámetros de ubicación y procedimiento a seguir para la instalación de aparcabicicletas en la vía pública.
2. Instar a la concejalía de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a instalar aparcabicicletas en los puntos neurálgicos del municipio (centros escolares, centros de salud), según determinen los técnicos competentes.
3. Instar a la concejalía de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcantarilla a estudiar la implantación inicial de aparcabicicletas cerrados o inteligentes en para evaluar su impacto y viabilidad en nuestro municipio.

Alcantarilla, a 5 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop on the left and a smaller, more complex scribble on the right, all contained within a large, horizontal oval shape.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista